

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 867
PRIMAVERA, 26/06/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL ALVACAT Y COMPAÑIA LIMITADA Rut 076197992-2
La Cantidad de \$ 45,200 CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICION DE 01 PAR DE ZAPATOS, PARTE DEL UNIFORME DEL
FUNCIONARIO JUAN MANCILLA MIRANDA (AUXILIAR)
Fecha de Pago 26/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2	25/06/2012	45,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :850

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO		45,200
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	45,200	
Totales		45,200	45,200

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO	45,200	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		45,200
Totales		45,200	45,200

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

SECRETARIA MUNICIPAL

★

CRISTINA VARGAS VIVAR

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ALCALDE

★

RICARDO OLEA CELSI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

UNIDAD DE CONTROL

★

GLORIA BARRA GARRIDO

UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ENCARGADO DE FINANZAS

★

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ

UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

TESORERO

★

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad